



COMUNICADO N° 3

Señores participantes de la Subasta Pública N° 002-2022-EMMSA, con relación a la seriedad de oferta deben tener en cuenta lo siguiente:

- 1. El comprobante del depósito de la -garantía de seriedad de la ofertadebe indicar el № de RUC del Postor.
- 2. El original del depósito debe ser incluido dentro del Sobre № 01.
- 3. La garantía será devuelta a todos los participantes, salvo a aquellos ganadores de la buena pro, que dentro del plazo otorgado no preseten los documentos para la firma del contrato.

Atentamente El comité

